



Resolución No. 486-AD-75

Lima, 17 de Noviembre de 1975

CONSIDERANDO :

Que por Resolución N° 418-AD-75 de 14 de Octubre de 1975, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, nombró como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Lucha Amateur al señor Hugo Vargas Marca;

Que el señor Hugo Vargas Marca ha declinado por razones personales a ejercer la referida delegación ante la Federación Peruana de Lucha Amateur;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y con lo opinado por el Director Ejecutivo;

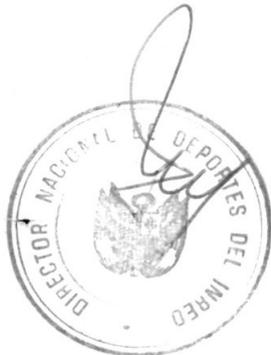
En armonía con los Artículos 35º, 37º y 163º y Tercera - Disposición Transitoria inciso "b" del D.L.20555;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Aceptar la declinación irrevocable - del señor Hugo Vargas Marca como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Lucha Amateur, agradeciéndole por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Nombrar al señor VIRGILIO HURTADO LEO, como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Lucha Amateur.

Regístrese y comuníquese.



ING. GUILBERTO TORO LIRA
Jefe del INRED

RGE:ey

